

Nombre del Estudiante:		Escuela:	
Fecha de Nacimiento:	Grado:	Fecha de Inicio del Plan:	Fecha de Revisión:
Coordinador de Sección 504:			

Objetivo: Es necesario revisar anualmente la participación del estudiante bajo la Sección 504 de adaptación y servicios, y hacer recomendaciones para continuar, modificar o cancelar dicha adaptación y servicios. (Sección 504 Plan de Adaptación del Estudiante debe ser revisada una vez al año).


Recomendación (es):

- Continuar con el Plan de Adaptación y Servicios Sección 504 sin ningún cambio.
- Modificar el Plan Sección 504 (utilizar la forma 1.5 Plan de Adaptación del Estudiante)
  - Marque todos los que apliquen*
  - Estado de impedimento/ estatus de discapacidad
  - Nuevo impedimento
  - Conducir evaluaciones adicionales utilizar la forma (AT Referral Form) o (Sped Referral Form)
- Dar por terminado el Plan Sección 504 basado en las siguientes evaluaciones.

Comentarios adicionales:

Los siguientes miembros del Equipo 504 están de acuerdo con las recomendaciones.

**Firmas del Equipo 504**

Firma de Participación	Nombre	Posición	Acuerdo	Desacuerdo
			Acuerdo	Desacuerdo
		Padre/Tutor		

Copias enviadas a: Padres  
 Archivos del Estudiante  
 Todos los maestros  
 Oficina del Distrito: Servicios del Estudiante